



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

**DECRETO**

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MARIA VICTORIA ROMAN AVACA Rut ( )  
 La cantidad de \$ : 920,039 NOVECIENTOS VEINTE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS  
 Por concepto de : DIFERENCIA DIETA MES DE JUNIO  
 Fecha de Pago : 09/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES		920,039
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	920,039	
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES	920,039	
111-02-14-000-000-000	BANCO MUNICIPAL ESTADO		920,039
Sumas Iguales		1,840,078	1,840,078

**REFRENDACION**

Cuenta	215-21-04-003-001-000		
Presupuesto Vigente	36,000,000		
Total Comprometido	22,215,027		
Saldo x Comprometer	13,784,973		

*[Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL

*[Signature]*  
 ADMINISTRADOR

*[Signature]*  
 DIRECTOR DE CONTROL

*[Signature]*  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 PUCÓN

**CANCELADO**

CH. 714  
 ch. fut. 99999234